

Ficha Comercial
a Julio 2022

AMERIS DVA Medtech Fund Fondo de Inversión

OBJETIVO DEL FONDO

El Fondo tiene por objeto principal invertir directa o indirectamente en acciones, derechos o participaciones de empresas que participen en la industria de la salud, especialmente en compañías que participen, directa o indirectamente, en la fabricación, provisión, distribución y/o venta de suministros e insumos de salud de cualquier naturaleza, equipamientos médicos para establecimientos de salud, de investigación u otros, dispositivos personales de salud, implantes, prótesis, investigación y desarrollo de tecnologías afines y, en general, en empresas que provean de servicios de tecnología e información a hospitales, prestadores de salud y/o establecimientos de investigación relacionados a la salud.

TIPO DE INVERSIONISTA

Dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, que tengan un horizonte de inversión largo. El Fondo es recomendable para inversionistas con nivel alto de aceptación al riesgo.

FILOSOFÍA DE INVERSIÓN

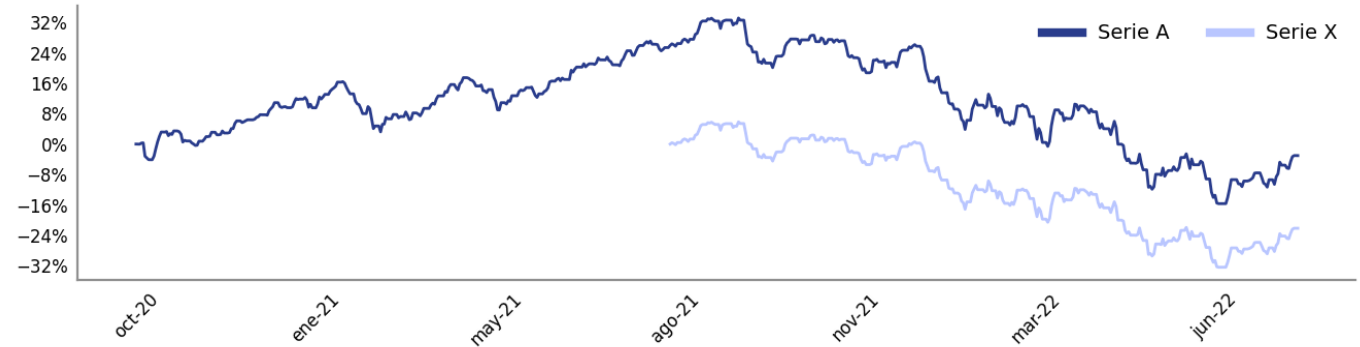
El fondo posee una estrategia disciplinada y pasiva, la cual busca beneficiarse del aumento en el gasto en salud en el mundo producto del envejecimiento de la población y la búsqueda constante de vivir por más tiempo y mejor sin buscar predecir cuales serán las compañías ganadoras y/o perdedoras de esta tendencia global.

RESUMEN

Administradora: Ameris Capital Administradora General De Fondos S.A.
Nombre Fondo: AMERIS DVA MEDTECH FUND FONDO DE INVERSIÓN
Tolerancia al riesgo: Alto
Horizonte de inversión: Largo plazo
Portfolio Manager: Ameris DVA
Moneda de valorización: USD

Patrimonio neto: 10.001.253 USD
Fecha de inicio: 23 de octubre de 2020
Beneficio tributario*: 107 LIR
Rescates: Los rescates se pagarán dentro del plazo máximo de 15 días corridos siguientes, a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

EVOLUCIÓN DE RENTABILIDAD ACUMULADA (2)

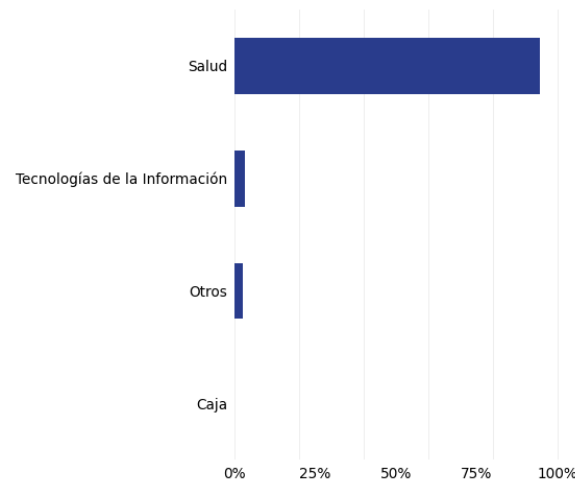


*Los retornos se presentan netos de gastos y comisiones. Los resultados reflejan la reinversión de dividendos. Los retornos pasados no garantizan resultados futuros.

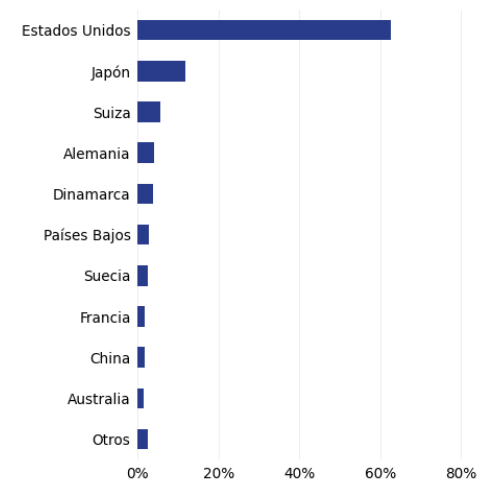
RETORNOS	Identificador		Retornos								
	Serie	Ticker BCS	Ticker Bloomberg	1 mes	3 meses	6 meses	YTD	1 Año	3 años	5 años	Desde Inicio
	A	CFIAMDVATA	AMDVATA	9,19 %	2,07 %	-11,21 %	-22,88 %	-23,0 %	-	-	-3,05 %
	X	CFIAMDVATX	-	9,31 %	2,38 %	-10,68 %	-22,34 %	-	-	-	-22,15 %

INFORMACIÓN MENSUAL

EXPOSICIÓN SECTORIAL



EXPOSICIÓN REGIONAL



PRINCIPALES EMISORES: PORCENTAJE DEL TOTAL DE ACTIVOS

BIO-RAD LABORATORIES INC	1,91%	QIAGEN NV	1,79%
WATERS CORP	1,89%	REPLIGEN CORP	1,77%
INSULET CORP	1,88%	BOSTON SCIENTIFIC CORP	1,77%
OLYMPUS CORP	1,86%	SHIMADZU CORP	1,77%
RESMED INC	1,8%	METTLER-TOLEDO INTERNATIONAL INC	1,75%

De un total de 70 posiciones, las 10 primeras representan un 18,1 % del portafolio.

CARACTERÍSTICAS SERIES

SERIE A	Requisito de ingreso: No contempla	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 1,19% anual (IVA incluido)	0,9695 USD
Remuneración Variable	No contempla	

SERIE C	Aportes o promesas por montos iguales o superiores a US\$1.000.000 realizados individualmente, o por integrantes de una misma familia*	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 0,892% anual (IVA incluido)	-
Remuneración Variable	No contempla	

SERIE X	Aportes efectuados por fondos mutuos, fondos de inversión y/o fondos de inversión privados administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 0,0% anual (IVA incluido)	0,7785 USD
Remuneración Variable	No contempla	

SERIE B	Aportes realizados por personas naturales o jurídicas que no tengan domicilio ni residencia en Chile.	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 1,0% anual (IVA incluido)	-
Remuneración Variable	No contempla	

SERIE I	Aportes o promesas por montos iguales o superiores a US\$10.000.000 realizados individualmente, o por integrantes de una misma familia*	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 0,595% anual (IVA incluido)	-
Remuneración Variable	No contempla	

* Se entenderá por "integrantes de una misma familia" a: (i) quienes mantengan entre sí una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y las entidades controladas, directa o indirectamente, por cada una de esas personas; y (ii) los cónyuges y las entidades controladas, directa o indirectamente, por uno de ellos. **Los integrantes de una familia deben ingresar el mismo día al fondo para cumplir el requisito.

La fiscalización del fondo AMERIS DVA MEDTECH FUND FONDO DE INVERSIÓN y de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Este documento ha sido preparado por Ameris Capital Administradora General de Fondos ("Ameris Capital") con el objetivo de informar a los aportantes del Fondo AMERIS DVA MEDTECH FUND FONDO DE INVERSIÓN. Toda información entregada en este acto es meramente indicativa, puede estar sujeta a cambios y no constituye una oferta de inversión o de suscripción de valores. La información que se ha utilizado en este documento proviene de fuentes confiables. Ameris Capital ha hecho un esfuerzo razonable con el objeto de asegurar la confiabilidad de las fuentes utilizadas, sin embargo, no puede asegurar la precisión y certeza de dicha información. La única información definitiva y oficial es la publicada en la Comisión para el Mercado Financiero (www.cmfchile.cl). La información presentada a continuación es estrictamente confidencial y de propiedad exclusiva de Ameris Capital, la distribución de este documento y su contenido está estrictamente prohibida. Infórmese de las características esenciales de la inversión en los Fondos de Inversión y Fondo Mutuos, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno, contrato de suscripción de cuotas, contrato de promesa de suscripción y facsímil de título.

* 107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión no constituye renta. Los partícipes podrán acogerse a lo dispuesto en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el fondo cuente con presencia bursátil.